



COMPAÑIA CHAGUARPAMBA TRANSPORTE MIXTO S.A

Resolución N° 001-CPO-11-2012-ANT

Chaguarpamba – Loja – Ecuador

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2013

Como representante Legal de la Compañía “Chaguarpamba Transporte Mixto S.A”, me permito poner a conocimiento y fines pertinentes que durante el año 2013, se realizó las siguientes actividades:

- ❖ Se reformó el reglamento Interno en algunos de sus artículos, para ello se convocó algunas sesiones.
- ❖ Se procedió a realizar un contrato de Arriendo respectivo para el funcionamiento de la oficina de la Compañía.
- ❖ Elaboramos un proyecto de Presupuesto para el año 2013.
- ❖ Se aprobó el Reglamento Interno.
- ❖ Se adquirió 8 Uniformes Deportivos para Participar en los juegos que realizó el Sindicato de Choferes.
- ❖ Se ha dado paso algunos cambios de socios
- ❖ Se gestionó arduamente para el control del transporte Informal.
- ❖ Se pudo obtener dos espacios para la respectiva parada de las camionetas y las cuales se encuentran debidamente señaladas.
- ❖ Incentivamos a todos los compañeros socios para que cumplan con sus responsabilidades para con la Compañía.
- ❖ Hubieron 3 des habilitaciones de Vehículos de algunos socios y de la misma manera hemos ayudado a tramitar para se habilite uno de ellos.
- ❖ Se adquirió un archivador de cuatro cajones en el cual se mantiene todo documento.
- ❖ Se adquirió una mesa redonda de plástico que es utilizada por los compañeros socios.
- ❖ Se contrató a una persona para que desempeñe el cargo de secretaria.
- ❖ Actualmente continuamos con 18 socios





COMPAÑÍA CHAGUARPAMBA TRANSPORTE MIXTO S.A

Resolución N° 001-CPO-11-2012-ANT

Chaguarpamba – Loja – Ecuador

- ❖ De los cuales tenemos laborando 15 unidades, pero la unidad n° 4 de la señora Piedad Mocha, se encuentra laborando sin distintivos ya que espera obtener la licencia, para realizar su cambio de particular a público en la ANT.
- ❖ Se da a conocer que la unidad número 005 en ningún momento se autorizó en la Compañía para la deshabilitación en la ANT y a su vez se pudo constatar en la misma entidad, que en ningún momento obtuvo la resolución en la cual autoriza el cambio de PÚBLICO a PARTICULAR y en el SRI. Mencionado vehículo ya se encuentra con cambio de dominio siendo su actual propietaria la señora Nagua Velepucha Mónica Lorena con cédula n° 070427968-6. Fecha de Compra 11 de diciembre del 2013, dichos trámites se los ha realizado en la Notaria 1ª Nangaritza.
- ❖ La unidad n° 0016 del señor Mario Reyes, en ningún momento ha realizado el ingreso a la ANT, por tal motivo todavía sigue de servicio particular.
- ❖ La unidad n° 0018 se encuentra laborando sin distintivos de la Compañía aunque ya obtuvo la resolución de la ANT, solamente tiene que realizar el trámite en rentas.
- ❖ Quedan deshabilitadas 2 unidades correspondientes a los socios: Largo Paladines Augusto Bolívar, Loachamin Loachamin José Carlos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para los fines legales y pertinentes

Chaguarpamba, Enero 2014.

Sr. Rodrigo Nivicela Robles
GERENTE C.CH.T.M.

